EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Capiatá, 25 de setiembre de 2012.-

Señor
Intendente Municipal de la Ciudad de Capiatá
Presente

En representación de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 10º Numeral 9 de Dto. Reglamentario No. 21.909/03, nos dirigimos a Usted, a fin de expresar cuanto sigue:

Que, en el marco del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA convocada por la MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO, CALLE ANDE, CÑIA. 17 CERRITO, BO. CERRITO, se procede al estudio de las ofertas para su posterior recomendación de adjudicación.

Se recepcionarón 4 (cuatro) sobres presentados por los siguientes oferentes: SANTA TERESA CONSTRUCCIONES – KUARAHY INGENIERIA S.A.C.I.A. – E & E PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES – ING. UBALDO BRITEZ.

La presentación y apertura de ofertas fue realizada en fecha 05 de setiembre de 2012, conforme consta en el Acta de Apertura de ofertas labrada en dicha oportunidad, la cual forma parte del presente Informe.

Se procedió a realizar la evaluación de la documentación presentada por los oferentes habilitados, según consta en el Anexo "A" "Evaluación de la Documentación Requerida", la cual forma parte del presente informe, encontrándose las siguientes observaciones que a continuación se detallan:

Evaluación de la Documentación Requerida

Anexo A

Listado de las documentaciones solicitadas	SANTA TERESA CONSTRUCCIONES.	KUARAHY INGENIERIA S.A.C.I.A.	E & E PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES.	ING. UBALDO BRITEZ
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	N/C	Cumple	N/C	N/C
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	N/C	Cumple	N/C	N/C
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario, vigente a la fecha de Apertura de Ofertas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de estar al día en el pago de su aporte obrero-patronal, expedido por el Instituto de Previsión Social (IPS) o en su defecto copia de la planilla del último pago que acredite estar al día en sus obligaciones.	cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Presentar referencias de obras similares para lo cual se deberá anexar como mínimo 5 (cinco) copias de contratos de obras con su respectiva acta de recepción final.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
RESULTADO	**NO PASA**	**PASA**	**PASA**	**PASA**

Con respecto a la firma **SANTA TERESA CONSTRUCCIONES**, no ha presentado su Formulario de carta/oferta conforme lo ha solicitado la convocante, es decir procediéndose al análisis se observa que carece del **ID.** del llamado.

Con respecto a esta observación el Art. 60 inc. 2 de Decreto N° 21.909/03 por el cual se Reglamenta la Ley N° 2051/2003, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" señala claramente: *"La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: 2) El formulario de oferta debe estar debidamente completado y preparado"*

En base a lo señalado en el párrafo precedente esta unidad recomienda **RECHAZAR** su oferta por los fundamentos ya expuestos en el párrafo precedente.

Luego de rechazarse la oferta presentada por la empresa SANTA TERESA CONSTRUCCIONES., quedan solamente tres ofertas correspondientes a las empresa KUARAHY INGENIERIA S.A.C.I.A. – E & E PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES – ING. UBALDO BRITEZ.

Que, se procedió a la evaluación de los precios ofertados, según consta en el Anexo "B", "Cuadro Comparativo de Ofertas", el cual forma parte del presente Informe.-

Anexo B

Cuadro Comparativo de Ofertas

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO, CALLE ANDE, CÑIA. 17 CERRITO, BO. CERRITO

Item	Descripción	SANTA TERESA					KUARAHY INGENIERIA S.A.C.I.A					E & E CONSTRUCCIONES					ING. UDALDO BRITEZ				
		Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
	TRABAJOS PRELIMINARES																				
1	RELEVAMIENTO TOPOGRÁFICO					0			2.700	200	540.000			2.700	3.000	8.100.000			2.700	300	810.000
2	CARTEL INDICADOR OFICIAL MEDIDA (1,50 X 2,50) M CHAPA Nº 18 BASTIDOR CAÑO DE (25 X 25) M, BASE: DOS ESTRUCTURA METALICA TRIANG. DE 15 CM, ALTURA 4 M (SIN EXCEPCION)					0			1	300.000	300.000			1	500.000	500.000			1	800.000	800.000
3	MARCACIÓN Y REPLANTEO					0			2.700	100	270.000			2.700	1.000	2.700.000			2.700	300	810.000
	MOVIMIENTO DE SUELO																				
4	EXCAVACION, PERFILADO MOTO NIVELADORA (CAJA EMPEDRADO)					0			540	2.000	1.080.000			540	2.000	1.080.000			540	5.000	2.700.000
5	RELLENO Y COMPACTACION CON ARENA ROJA								405	1.000	405.000			405	10.000	4.050.000			405	15.000	6.075.000
6	REPOSICION DE CAÑERIA ROTA POR MAQUINARIA								1	500.000	500.000			1	250.000	250.000			1	750.000	750.000
7	PRERACION DE TERRENO PARA EMPEDRADO					0			2.700	700	1.890.000			2.700	1.000	2.700.000			2.700	500	1.350.000
8	PROVISION Y COLOCACION DE CORDONES PREFABRICADO de altura: 30 cm, largo: 50 cm, ancho: 8 cm, DOSAJE: 1:3:5	OFERTA RECHAZADA							600	17.000	10.200.000			600	10.000	6.000.000			600	19.000	11.400.000
	EMPEDRADO																				
9	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO, CON PIEDRA LIBRE DE DESCOMPOSICIÓN Y NO METEORIZADA, LA ARENA A UTILIZAR SERA DE RIO O LAVADA (BLANCA)					0			2.700	29.000	78.300.000			2.700	24.500	66.150.000			2.700	30.800	83.160.000
10	COMPACTACIÓN Y RELLENO DE ESPACIOS ENTRE PIEDRAS, CON ARENA LAVADA DE RIO Y RIPIO CON PRIORIDAD DE EJECUTARLO CADA 10 M. LINEALES DE PIEDRA COLOC. Y A AMBOS LADOS DE LA CALZADA Y 5 PASADAS EN EL FINAL					0			2.700	1.000	2.700.000			2.700	500	1.350.000			2.700	1.800	4.860.000
11	MURO DE TERMINACION (0,30 X 0,35 X 8) M DOSAJE 1:3					0			0,84	750.000	630.000			0,84	250.000	210.000			0,84	300.000	252.000
12	ENCALADO Y PINTURA A LA CAL DE CORDONES DE VEREDA					0			134	2.000	268.000			134	500	67.000			134	9.000	1.206.000
	LIMPIEZA Y ENTREGA DE OBRAS																				
13	RETIRO DE ESCOMBRO Y LIMPIEZA FINAL					0			1	50.000	50.000			1	1.200.000	1.200.000			1	1.500.000	1.500.000
	TOTAL					**0**					**97.133.000**					**94.357.000**					**115.673.000**

En base a todo lo expuesto, y evaluadas las ofertas según cuadro comparativo y teniendo en cuenta los criterios establecidos en el artículo 28º de la Ley No. 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", el artículo 63º del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03, se recomienda adjudicar a la siguiente empresa porque cumple con las especificaciones técnicas para la realización de la obra, conforme se detalla a continuación:

Empresa Adjudicada: E & E CONSTRUCCIONES – RUC: 808253-7, según el siguiente detalle:

Ítem Adjudicado: por el total, conteniendo los ítems del 01 al 13.

Monto Adjudicado: Gs. 94.357.000- (Guaraníes noventa y cuatro millones trescientos cincuenta y siete mil).

TOTAL ADJUDICADO: Gs. 94.357.000- (Guaraníes noventa y cuatro millones trescientos cincuenta y siete mil).

Se recomienda, consecuentemente, adjudicar a la citada empresa la realización de la obra objeto del llamado.

Se adjuntan documentos.

Atentamente.

Edgar Arnaldo Girett Z.
Jefe de la U.O.C.